

**INTERNET  
ACUERDOS  
Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°708  
Viernes 22 de julio de 2016**

**APERTURA DE LA SESIÓN.**

En Santiago, viernes 22 de julio, siendo las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°708, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, y la asistencia de los Vicepresidentes Nacionales, señores Marcelo Zúñiga Schampke y el señor Erik Oyarzo Márquez; el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala y el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, junto con saludar a los señores miembros del Consejo, informa que el Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, se incorporará a las 14 horas, por problemas laborales.

**Consejo Regional de Aysén**

Se toma conocimiento del Ord. N°62 de 14 de julio de la Sra. Cecilia Haro, Presidenta de la región de Aysén, mediante el cual da cuenta de que debido al incendio que afectó al cuartel de la 3ª Cía de Tortel, con pérdida total de su material menor y del mismo cuartel; se incluyen en las pérdidas los equipos de radio HF y VHF. (Se da lectura a una lista de material menor perdido y por los cuales se solicita reposición; se incluye fotografías de los daños del siniestro).

**Acuerdo: Se acuerda financiar el proyecto de reposición de las pérdidas ocasionadas por el incendio que destruyó totalmente el cuartel del de la 3ª Cía de Tortel. Asimismo, se apoyarán las gestiones para recuperar el cuartel.**

**Consejo Regional de Aysén (CB de Coyhaique)**

Se toma conocimiento del Ord. N°58 de 30 de junio, de la Sra. Cecilia Haro, Presidenta del Consejo Regional de Aysén, mediante el cual presenta la solicitud del CB de Coyhaique por la reparación de un material mayor B4, que tiene un presupuesto de reparación por \$3.909.387.- que solicita se financie mediante el Fondo Solidario.

**Acuerdo: Analizada la petición que presenta el Consejo Regional para la reparación del carro bomba B-4 del CB de Coyhaique y analizados los antecedentes, se acuerda no dar lugar a la petición, visto que no se puede hacer una nueva excepción con cargo a los recursos del Fondo Solidario.**

**Consejo Regional de Valparaíso**

Se toma conocimiento del Of. N°174 del Consejo Regional de Valparaíso, mediante el cual se informa que la 4ª Cía del CB de Valparaíso, se desiste de la reasignación del mini bus Hyundai H-1, 2011, blanco, con patente CZHV-67-4. Al quedar disponible dicho vehículo, solicita se autorice la reasignación al CB de San Felipe, para su 4ª Cía "Moisés del Fierro" con el mismo aporte fijado (\$4.000.000.-)

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda autorizar la reasignación al CB de San Felipe, para su 4ª Cía "Bomba Moisés del Fierro", que debe aportar los \$4.000.000.- acordados para esta reasignación.**

### **Implementación del cuartel del CB de Inca de Oro**

El Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Nelson Cortés Talamilla, solicita ayuda para implementar el cuartel del CB de Inca de Oro, con la suma de \$2.879.610.- (Incluye detalle de lo que se requiere para la implementación).

**Acuerdo: Atendida la solicitud, que ya había sido aprobada, se ratifica brindar la ayuda solicitada para la implementación del cuartel.**

### **Dependencias para sede del Consejo Regional de Coquimbo**

Solicita construcción de sala de reunión, instalación de piso flotante en oficina, restauraciones en baño y sistema de video portero con cerradura eléctrica para la puerta, por un valor total de \$10.206.554.- IVA incluido. Se presenta presupuesto de empresa VEMO quien compromete entrega en 30 días, con pago 50% al comenzar los trabajos y 50% al terminar.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, y visto que son necesarios dichos arreglos y habilitaciones, se aprueban los valores por dichos arreglos, que alcanzan la suma de \$10.206.554.- IVA incluido.**

### **Carta de Compromiso Cuerpo de Bomberos de Coquimbo (9ª Cía de Guanaqueros)**

Se toma conocimiento de la carta de compromiso del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo para la adquisición de un carro de rescate (Unidad de rescate 1ª intervención, marca Normandie Magirus, cabina Tem Cab) por un valor de \$93.840.000.- pagaderos de la siguiente manera:

Aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	\$50.000.000.-
Aporte pie por parte de la 9ª Compañía de Guanaqueros	\$23.840.000.-
Propuesta pago de la primera cuota al mes de marzo 2017	\$10.000.000.-
Propuesta pago de la primera cuota al mes de marzo 2018	\$10.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$93.840.000.-</b>

**Acuerdo: Analizada la carta de compromiso del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo por la adquisición de una unidad de rescate de 1ª intervención, marca Normandie Magirus, por un valor total de \$93.840.000.- que compromete pagar con un pie de la Compañía por \$23.840.000.- y el resto en dos cuotas cada una por \$10.000.000.- y completado con el aporte de la Junta Nacional, acordado por el Directorio, por la suma de \$50.000.000, se acuerda darle curso en los términos propuestos.**

### **Adquisición carro forestal Cuerpo de Bomberos de Angol**

Se toma conocimiento del resultado de la revisión y las correcciones al proyecto "Adquisición de carro bomba forestal para la 4ª Compañía" del Cuerpo de Bomberos de Angol por un valor total de \$151.776.000.- Al respecto, se hicieron las correcciones y se hizo el depósito correspondiente al aporte del Cuerpo por \$1.776.000.- ya depositados en la cuenta de la Junta Nacional. Hechas las correcciones, se autoriza la emisión del correspondiente certificado.

La Junta Nacional aportará los \$80.000.000.- según acuerdo de Directorio y la Municipalidad de Angol se compromete a pagar (en dos cuotas de \$35.000.000) la suma de \$70.000.000.- Con ambos aportes suman \$150.000.000.- a ello se suma el aporte de

\$1.776.000 del Cuerpo. La Municipalidad ya enteró en la cuenta de la Junta Nacional la suma de \$35.000.000.- correspondiente a la primera cuota.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, el Consejo Ejecutivo acordó aprobar aporte por \$80.000.000.- para el financiamiento del Carro, según acuerdo de Directorio Nacional.**

#### **Reposición carro forestal para la 2ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ercilla**

Se toma conocimiento del resultado de la revisión y las correcciones al proyecto "Adquisición de carro bomba forestal para la 2ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ercilla y se autoriza la emisión del certificado sin observaciones. Este proyecto cuenta con el cofinanciamiento de la Junta Nacional por \$55.000.000.- según acuerdo de Directorio y el saldo será cubierto por el Gobierno Regional de La Araucanía, por \$96.776.000.- El valor total del carro es de \$151.776.000.- El carro a entregar es un BX-2 Mercedes Benz, modelo 1017 del año 1978, actualmente fuera de servicio. El vehículo que se adquiere es un Mercedes Benz Atego 1329AF, que se adquiere a Olitek-Jacinto..

**Acuerdo: Analizada la solicitud, el Consejo Ejecutivo acordó aprobar aporte por \$55.000.000.- para el financiamiento del Carro, según acuerdo de Directorio Nacional.**

#### **Adquisición carro de rescate para la 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Loncoche**

Se toma conocimiento del resultado de la revisión y las correcciones al proyecto "Adquisición de carro bomba forestal para la 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Loncoche y se autoriza la emisión del certificado sin observaciones.

Se cuenta con el Certificado N°28, mediante el cual el Concejo Municipal, en sesión 115 de 16 de febrero 2016 acordó aprobar la subvención de \$30.000.000.- para 2016 e igual suma para el 2017. El valor del carro es de \$157.896.000; la Municipalidad aportará un total de \$60.000.000 que pagará en dos cuotas. La Junta Nacional aporta \$80.000.000.- según acuerdo de Directorio. Se indica que el Cuerpo no entregará carro para reasignación).

**Acuerdo: Analizada la solicitud, el Consejo Ejecutivo acordó aprobar aporte por \$80.000.000.- para el financiamiento del Carro, según acuerdo de Directorio Nacional.**

#### **Compra directa souvenir (Mantención stock mínimo)**

Se toma conocimiento de licitación compra directa para 10 productos denominados souvenir a fin de mantener un stock mínimo para absorber la demanda de ellos. Estos productos fueron identificados por ítemes desde la letra A hasta la letra H. Se presentaron 5 empresas (Tajima, Indusbord, Agencia Visor, Jayson y Printech). Dos de ellas no presentaron la muestra solicitada razón por la cual fueron eliminadas del proceso (Indusbord y Printech). Revisados los antecedentes de las tres empresas restantes, una de ellas no cumplió, por lo que fue eliminada (Jayson).

Continuaron en el proceso las empresas Tajima y Agencia Visor. En el Item H la Agencia Visor no calificó por no cumplir su producto con las características solicitadas.

Resumen de Puntajes de las dos empresas que siguieron el proceso, de acuerdo con los ítemes que se resumen como sigue:

Comparativo cantidad valor unitario, total neto plazo de entrega							Evaluación por ítemes		
Ítem	Producto	Cantidad	Proveedor	Valor unit	Total neto	Plazo de entrega (días hábiles)	Precio	Plazo Entrega	Total
A	Parches logo bomberos	1000	Tajima	490	490.000	10	70	30	100
				800	800.000	30	42,88	9,99	52,87
B1	Polera Piqué Hombre Azul	1500	Tajima	5.290	7.935.000	30	70	30	100
B2	Polera Piqué H. Blanca	1500	Tajima	5.290	7.935.000	30	70	30	100
B3	Polera Piqué Mujer Azul	500	Tajima	5290	2.645.000	30	70	30	100
C1	Camisas Oxford Celeste	1000	Tajima	5.870	5.870.000	15	65,58	30	95,58
				5.500	5.870.000	30	70	15	85
C2	Camisas Oxford Blanca	1000	Tajima	5.870	5.870.000	15	65,58	30	95,58
				5.500	5.500.000	30	70	15	85
D	Poleras Polo Unisex	1000	Tajima	2.390	2.390.000	10	70	30	100
				3.400	3.400.000	30	49,2	9,99	59,19
E	Polar Institucional	1000	Tajima	9.290	9.290.000	20	70	30	100
F	Gorros de lana	1000	Tajima	1.690	1.690.000	10	70	30	100
				1.850	1.850.000	10	63,94	9,99	73,93
G	Casacas	1000	Tajima	16.890	16.890.000	20	70	30	100
H	Mochilas	DECLARADO DESIERTO							

Conforme al cuadro de evaluación, se informa que el proveedor Tajima obtuvo los mayores puntajes en todos los ítemes, quedando desierto el ítem H por no cumplir el proveedor Visor con las características del producto.

**Acuerdo: Examinados los ítemes con sus valores y plazo de entrega, se acuerda adjudicar en todos los ítemes, menos el ítem H, que se declaró desierto, a la empresa Tajima por haber obtenido el mayor puntaje total en el proceso evaluativo de la licitación.**

### **Compra directa ítem A para 27 PC, e ítem B para 3 notebooks HP 240 GS**

Se presentan a las ofertas para compra directa los productos de los ítemes A y B las empresas Prodata S.A. y Roland Vorwerk y Cía Ltda.

Revisados los antecedentes administrativos y técnicos de ambas empresas dándose los siguientes puntajes

Comparativo cantidad valor unitario, total neto plazo de entrega							Evaluación por ítemes		
Ítem	Producto	Cantidad	Proveedor	Valor	Total neto	Plazo de	Precio	Plazo	Total

		unit				entrega (días hábilés)	Entrega		
A	Computadores	22	Prodata	261.970	5.763.340	3	69,25 70	30 30	99,25 100
			Roland	259.184	5.702.048	3			
			Vorwerk						
B	Notebook	3	Prodata	328.300	984.900	3	69,22 70	30 30	99,22 100
			Roland	324.648	973.944	3			
			Vorwerk						

**Acuerdo: Analizados los puntajes de los ofertantes Prodata y Roland Vorwerk, se acuerda adjudicar la compra a la empresa Roland Vorwerk para los productos "Computador" y "Notebook" por haber obtenido el mayor puntaje total en el proceso de evaluación.**

### **Aporte uniforme Multi rol**

Se solicita al Consejo pronunciamiento respecto a aporte solicitado por la Junta para la entrega de Uniforme Multiroll, se propone al Consejo fijar aporte del Cuerpos de la misma forma que el uniforme estructural, esto es del 1 al 20 un aporte y del 21 en adelante otro aporte.

**Acuerdo: Se acuerda fijar aporte de los Cuerpos por el uniforme multiroll, de la siguiente estructura; 1 al 20 aporte \$60.000.-, del 21 al 40 aporte de \$80.000.- y desde el 41 en adelante \$140.000.-**

### **Ayudas Extraordinarias 2016**

Se informa al Consejo y se proyecta informe de Fondos de Ayuda Extraordinaria, indicando que estos fondos para el año 2016 fueron utilizados en su totalidad, por lo cual, se enviará nota a los Consejos Regionales indicando el cierre de ítem, además de informar los saldos disponibles por región para el Ítem de Fondo para Proyectos del Fondo Solidario Artículo 26.

**Acuerdo: Se acuerda enviar a los Consejos Regionales información de cierre del Ítem de ayudas Extraordinarias 2016, además del envío de los fondos disponibles para Proyectos artículo 26.**

FONDO AYUDAS EXTRAORDINARIAS 2016					FONDO PROYECTOS ARTÍCULO 26 - 2016	TOTAL AEX- Fondo Solidario
Region	Factor 2015	% Asignado a la Región	\$ Proy. traspasados Art.26 para AEX - 2016	Fondos por aplicar Acuerdo Directorio	% Asignado a la Región	
Arica y Parinacota	0,5	7.630.280	33.232.059	-25.601.779	7.000.000	<b>-18.601.779</b>
Tarapacá	1,5	22.890.840	42.396.500	-19.505.660	21.000.000	<b>1.494.340</b>
Antofagasta	2	30.521.120	45.379.966	-14.858.846	28.000.000	<b>13.141.154</b>
Atacama	2	30.521.120	39.953.510	-9.432.390	28.000.000	<b>18.567.610</b>
Coquimbo	5	76.302.800	70.106.787	6.196.013	70.000.000	<b>76.196.013</b>
Valparaíso	14	213.647.840	349.069.046	-135.421.206	196.000.000	<b>60.578.794</b>

O'Higgins	8	122.084.480	94.940.976	27.143.504	112.000.000	<b>139.143.504</b>
Maule	7	106.823.920	69.948.177	36.875.743	98.000.000	<b>134.875.743</b>
Bío Bío	15	228.908.400	118.161.179	110.747.221	210.000.000	<b>320.747.221</b>
Araucanía	10	152.605.600	60.913.529	91.692.071	140.000.000	<b>231.692.071</b>
Los Ríos	7	106.823.920	127.821.900	-20.997.980	98.000.000	<b>77.002.020</b>
Los Lagos	11	167.866.160	104.514.694	63.351.466	154.000.000	<b>217.351.466</b>
Aysén	2	30.521.120	24.314.093	6.207.027	28.000.000	<b>34.207.027</b>
Magallanes	2	30.521.120	30.557.590	-36.470	28.000.000	<b>27.963.530</b>
Metropolitana	13	198.387.280	314.745.994	-116.358.714	182.000.000	<b>65.641.286</b>
	<b>100</b>	<b>1.526.056.000</b>	<b>1.526.056.000</b>		<b>1.400.000.000</b>	<b>1.400.000.000</b>

### Protocolo de colaboración entre Onemi y Bomberos de Chile

Se informa al Consejo de Protocolo que tiene por finalidad establecer un procedimiento administrativo entre la ONEMI y Bomberos de Chile, relacionado a la solicitud de reembolso de los gastos incurridos por los Cuerpos de Bomberos en la atención de Incendios Forestales en Alerta Amarilla o Roja.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar protocolo elaborado entre Onemi y Bomberos de Chile, una vez firmado y modificado según propuesta de este Consejo, comunicar a los Cuerpos de Bomberos y Consejos Regionales.**

### Modificación precio proyecto vehículos aljibe

Se informa al Consejo para su aprobación solicitud de la Empresa Iturri, para efectuar modificación de precios para sus carros aljibes que se encuentran en contrato marco.

Denominación	Carrozado	Chasis	Precios Actuales		Nuevos Precios	
			FOB	CIF	FOB	CIF
Aljibe 8000 lts/bombas	Iturri	Freightliner 4x2	€ 208.306	€ 225.083	€ 176.350	€ 189.620
Aljibe 7000 lts c/bomba	Iturri	Freightliner 4x2	€ 216.639	€ 233.417	€ 185.628	€ 199.600

**Acuerdo: Se acuerda aprobar modificación de precios.**

### Reglamento uniforme institucional ANB

Se informa al Consejo para su aprobación de reglamento de uniforme para instructores de la Academia.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar reglamento, no incorporando Gorro tipo ruso y Botas de Trabajo.**

### Concurso fotográfico ANB

Se informa al Consejo resultado de concurso fotográfico apoyado con presentación con fotografías seleccionadas.

**Acuerdo: Se toma conocimiento y se aprueba entrega de premios.**

#### **Fondos Concursables**

Se informa al Consejo resultado de concurso Fondos Concursales apoyado con presentación con proyectos seleccionados.

**Acuerdo: Se toma conocimiento y se aprueba entrega de premios.**

#### **Estándar Consejos Regionales**

Se presenta al Consejo estándar de equipamiento de Consejos Regionales y Sedes de la ANB para su aprobación, este nuevo estándar está enfocado a los nuevos requerimientos de capacitación para bomberos de Chile.

**Acuerdo: Se toma conocimiento y se aprueba.**

#### **Contratación de profesional para los Campos de Entrenamiento**

El Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo, pide mayor colaboración de los funcionarios de la institución, especialmente cuando se les pide información que debe ser enviada oportunamente.

**Acuerdo: Se acuerda contratar a un Constructor para que se preocupe especialmente de los CEZ Norte y Sur y le dé dinamismo al proyecto. Gerencia realizará las acciones a fin de que el apoyo a la reconstrucción y el avance de los campos de entrenamiento se materialicen con mayor rapidez.**

**Próximo Consejo. Se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 5 de agosto, a partir de las 12 horas.**

**No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas.**

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional